

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

21526 *CATALANA D'INICIATIVES, S.C.R.,
DE RÉGIMEN COMÚN, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, del 2 de julio ("Ley de Sociedades de Capital"), se hace constar que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Catalana d'Iniciatives, S.C.R., de Régimen Común, S.A., en su reunión de fecha 4 de junio de 2012, acordó por unanimidad reducir el capital social de la sociedad, con la finalidad de reestructurar y sanear la situación financiera y patrimonial de la Sociedad, todo ello sobre la base del Balance de Situación cerrado a 31 de diciembre de 2011, debidamente verificado por los auditores de la sociedad y aprobado en la referida reunión de la Junta General.

La reducción de capital fue ejecutada en el mismo acto de la reunión, y efectuada mediante la reducción del valor nominal de cada acción en la cifra de 480 euros, pasando a ser el nuevo valor nominal de cada acción de 120 euros, y siendo el importe total de la reducción de capital de 33.225.600 euros.

Barcelona, 3 de julio de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Joan Roca Sagarra.

ID: A120050881-1